Bovino Martinez Crespo

fui presente
Andres Zamora

Sesion del 22 de Feb.º 1855

En la Villa de Totana y en sus salas consistoriales á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco reunidos los S.S. Presidente y Concejales del Ayuntam.to Constitucional de la misma con mi asistencia, leida aprobada y firmada que fue el acta anterior, dejandola de firmar D.n Alfonso Canovas Polo por hallarse imposibilitado procedieron a tratar lo siguiente.

Ley de 18 Ag.to de 1841 sobre capell.s de sangre

Se dió cuenta del Boletin oficial de la Prov.a n.o 24 que ha estado expuesto al publico, é inserta un R.l decreto declarando en su fuerza y vigor la ley de 18 de Ag.to de 1841 sobre capellanias de sangre y demas disposiciones relativas a fundaciones piadosas &c. — Tambien inserta

Inst.on Prim.a —

una R.l orden que trata sobre los profesores de Instruccion primaria para que puedan obtener escuelas los que antes la hayan obtenido por oposicion en igual categoria sin necesidad de nuevos ejercicios. El Ayuntam.to delibero se cumplan en la parte que correspondan.

Memoriales sobre contribuc.s

Seguidamente se dió cuenta de tres memoriales sobre agravios de contribuciones, uno de Domingo Lopez, otro de Pedro Jose Andreo y el otro de Barme Pascual. La Municipalidad resolvió pasasen á informes de la Junta